



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0157/06/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2183

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de junio de 2021

COMPAÑIA MADERERA SANTA FE S. DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado COMPAÑIA MADERERA SANTA FE, S. DE R.L. DE C.V. con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/2897/99/3555 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08019MSF001** ubicado en AV. INDUSTRIAL DIEZ No. 7012, COL. AEROPUERTO, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 428.363 Metros cúbicos	12	930	941	24279306	24279317

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1		MADERA ASERRADA DE PINO		
Genero:	Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
24/03/2021	23392430	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	29.394
25/03/2021	23873245	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	36.730
29/03/2021	23875502	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	25.990
29/03/2021	23873248	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	13.390
09/04/2021	23875509	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	13.096
15/04/2021	23886962	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	15.500
15/04/2021	23875943	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	12.938
23/04/2021	23886975	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	18.057
24/04/2021	23886623	PROMARA	T08032PRO001	32.157
26/04/2021	23886978	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	10.500
27/04/2021	23875953	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	27.690
28/04/2021	23924039	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	9.583
05/05/2021	23888050	CHIHUAHUA MADERERA	T08032CMA001	20.400
05/05/2021	23924043	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	24.486
06/05/2021	23886990	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	14.800
13/05/2021	23924318	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	17.304
13/05/2021	23924049	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	21.719
15/05/2021	23924322	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	13.900
18/05/2021	23924324	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	21.530
18/05/2021	23924056	INT.SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001	23.417
Total				402.581
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		MADERA ASERRADA DE PINO		
Existencia final	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de Salidas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
23/03/2021	907	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	36.771
23/03/2021	908	WOOD WILLWORK	MAD ASS PINO	38.929
25/03/2021	909	GM LUMBER	MAD ASS PINO	63.477
10/04/2021	910	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	36.91
15/04/2021	911	GM LUMBER	MAD ASS PINO	67.518
21/04/2021	912	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	36.839
26/04/2021	913	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	37.165
30/04/2021	914	GM LUMBER	MAD ASS PINO	66.235
17/05/2021	915	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	7.04
		916 AL 918	AGOTADAS	
17/05/2021	919/924	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	29.577
17/05/2021	920	BEST MOULDING	MAD ASS PINO	36.698
25/05/2021	921	GM LUMBER	MAD ASS PINO	67.204
		922 AL 956	SIN USAR	
				</

REX 2

[illegible]